

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander  
Distrito Judicial de Cúcuta

**Radicado No. 2020-00342. SUCESION.**

**JUZGADO DE FAMILIA**

**Los Patios, dos de junio del dos mil veintiuno.**

Teniendo en cuenta, el escrito presentado por el Dr. LUIS ALBERTO YARURO NAVAS, en donde solicita la reprogramación de la audiencia de inventario y avalúos, toda vez, que tiene la misma fecha programada con anticipación para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento en un proceso ordinario laboral propuesto por el señor FABIO CALERO SANABRIA contra CERAMICAS CATATUMBO Y CIA. LTDA., que se tramita en el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta, radicado bajo el No. 54-001-31-05-003-2019-00047, aportando la evidencia respectiva.

Por lo anterior, se accede a lo pedido y se dispone señalar el día veinticinco (25) de junio de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios